

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día martes diecisiete de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. Jesús, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, García Gutiérrez Raymundo, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Camacho Díaz Magdalena, Alarcón Adame Beatriz, Justo Bautista Luis, García Trujillo Ociel Hugar, Gama Pérez David, Beltrán Orozco Saúl, González Rodríguez Eusebio, García García Flavia, García Guevara Fredy, Alcaraz Sosa Erika, Mejía Berdeja Ricardo.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión Ernesto Fidel González Pérez, la diputada Eloísa Hernández Valle; y para llegar tarde los diputados César Landín Pineda, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, Granda Castro Irving Adrián, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, y la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, las diputadas Rossana Agraz Ulloa, Rosa Coral Mendoza Falcón, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** inciso a) Lectura y

aprobación, en su caso, del Acta de la sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves cinco de noviembre de 2015.

Segundo.- “Comunicados”: inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficio signado por el diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina y diputado Francisco Rodríguez Álvarez, presidente y vicepresidente respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el cual remite copia del acuerdo por el que exhorta de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que incluyan en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación específicamente para las dependencias de cada estado, a través de presupuesto etiquetado al Colegio Nacional de Ciencia y Tecnología. II. Oficios suscritos por los diputados presidentes de las comisiones de Derechos Humanos, de Equidad y Género, de Turismo, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, mediante el cual remiten sus minutas de sesión de instalación de la comisión a su cargo. III. Oficio signado por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso se autorice a esta Secretaría destinar de las participaciones y aportaciones federales que le son transferidas por la federación a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero al municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero. La cantidad de \$110, 281.34 M.N. (Ciento Diez Mil, Doscientos Ochenta y ún pesos 34/100 M.N.) para el pago de laudo emitido en el expediente laboral no. 365/2007. IV. Oficio suscrito por la profesora Aceadeth Rocha Ramírez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, acatando el acuerdo del Cabildo, informa que la ciudadana Bertina Vázquez Concepción, regidora propietaria, no ha asistido a tomar protesta de ley, ni ha asistido a laborar, así como el que no ha hecho acto de presencia a ninguna sesión de cabildo, a pesar de haber sido legalmente notificada. V. Oficio signado por el profesor Aquileo Soriano Zavaleta presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero, por el que informa de su toma de protesta e instalación del ayuntamiento antes citado. VI. Oficio suscrito por la ciudadana Yolanda Anaya Cruz, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, con el que hace del conocimiento de las irregularidades en la entrega

recepción 2012-2015 al periodo 2015-2018 del ayuntamiento antes mencionado. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Karime Benítez Flores y Raúl Sosa Serrato, presidenta y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el que solicitan respuesta al oficio número P.M.196/2015 de fecha 05 de noviembre del año en curso, en relación al expediente laboral 30/2009. **VIII.** Oficio signado por la profesora Ma. De Jesús López del Moral, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y asesor técnico pedagógico en la supervisión escolar de la zona 105 de primarias, con sede en el municipio antes mencionado. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Daniel Meza Loeza, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que envía el acuerdo económico aprobado por el cabildo por el que solicita respetuosamente a esta Sexagésima Primera Legislatura a legislar en torno a los matrimonios del mismo sexo. **X.** Oficio signado por la profesora Virginia Melchor Trujillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XI.** Oficio suscrito por la ciudadana Bertina Vázquez Concepción, regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía, se le tome protesta como regidora propietaria. Asimismo denuncia irregularidades cometidas en contra de su persona. **XII.** Oficio enviado por el secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. **Tercero.- “Iniciativas”:** inciso a) De decreto por el que se reforman los artículos 539 y 628; se adicionan un segundo párrafo al artículo 539 y un segundo párrafo al artículo 540 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por la diputada Beatriz Alarcón Adame. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** inciso a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero (REPSSG), como organismo público descentralizado. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita de manera atenta y respetuosa a la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la ampliación de las medidas cautelares 185-13 emitidas en la resolución 36/14, en beneficio de Sofía Mendoza Martínez, Nicolás Mendoza Villa y sus respectivas familias. Con solicitud de

dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto al licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente municipal de Acapulco de Juárez, para que en su calidad de presidente del comité de playas limpias de este municipio, realice las gestiones pertinentes a fin de que se mantengan las playas revolcadero e icacos del puerto con el distintivo blue flag, y así puedan ser beneficiados los ciudadanos y los turistas que visiten y que hacen uso de estas playas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de la comisión especial para dar seguimiento puntual al ejercicio del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del fondo de aportaciones múltiples, que celebran por una parte el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el titular del Poder ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- "Clausura": a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó el registró la asistencia de los diputados y diputadas: Rodríguez Córdoba Isabel, Martínez Toledo Víctor Manuel, Blanco Deaquino Silvano, Salomón Galena Ma. De los Ángeles, Alvarado García Antelmo, con los que se hace un total de treinta y cinco diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 34 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Rodríguez Carrillo Rosaura, Agraz Ulloa Rossana, Granda Castro Irving Adrián, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, Reséndiz Peñaloza Samuel, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", inciso a):** El diputado presidente, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día jueves 05 de noviembre del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los

coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Landín Pineda César.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio signado por el diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina y diputado Francisco Rodríguez Álvarez, presidente y vicepresidente respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el cual remite copia del acuerdo por el que exhorta de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que incluyan en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación específicamente para las dependencias de cada estado, a través de presupuesto etiquetado al Colegio Nacional de Ciencia y Tecnología. **II.** Oficios suscritos por los diputados presidentes de las comisiones de Derechos Humanos, de Equidad y Género, de Turismo, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, mediante el cual remiten sus minutas de sesión de instalación de la comisión a su cargo. **III.** Oficio signado por el maestro Jesús Cruz Manjarrez Salgado, director general de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso se autorice a esta Secretaría destinar de las participaciones y aportaciones federales que le son transferidas por la federación a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero al municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero. La cantidad de \$110, 281.34 M.N. (Ciento Diez Mil, Doscientos Ochenta y ún pesos 34/100 M.N.) para el pago de laudo emitido en el expediente laboral no. 365/2007. **IV.** Oficio suscrito por la profesora Aceadeth Rocha Ramírez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, acatando el acuerdo del Cabildo, informa que la ciudadana Bertina Vázquez Concepción, regidora propietaria, no ha asistido a tomar protesta de ley, ni ha asistido a laborar, así como el que no ha hecho acto de presencia a ninguna sesión de cabildo, a pesar de haber sido legalmente notificada. **V.** Oficio signado por el profesor Aquileo Soriano Zavaleta presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juchitán, Guerrero, por el que informa de su toma de protesta e instalación del

ayuntamiento antes citado. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana Yolanda Anaya Cruz, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zirándaro, Guerrero, con el que hace del conocimiento de las irregularidades en la entrega recepción 2012-2015 al periodo 2015-2018 del ayuntamiento antes mencionado. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Karime Benítez Flores y Raúl Sosa Serrato, presidenta y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, con el que solicitan respuesta al oficio número P.M.196/2015 de fecha 05 de noviembre del año en curso, en relación al expediente laboral 30/2009. **VIII.** Oficio signado por la profesora Ma. De Jesús López del Moral, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y asesor técnico pedagógico en la supervisión escolar de la zona 105 de primarias, con sede en el municipio antes mencionado. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Daniel Meza Loeza, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que envía el acuerdo económico aprobado por el cabildo por el que solicita respetuosamente a esta Sexagésima Primera Legislatura a legislar en torno a los matrimonios del mismo sexo. **X.** Oficio signado por la profesora Virginia Melchor Trujillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XI.** Oficio suscrito por la ciudadana Bertina Vázquez Concepción, regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía, se le tome protesta como regidora propietaria. Asimismo denuncia irregularidades cometidas en contra de su persona. **XII.** Oficio enviado por el secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento de la instalación de las Comisiones Ordinarias de antecedentes, para los efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados IV) y XI.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VI.** Se remitió el asunto a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** Se remitió a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para los efectos conducentes

e instruyó dar copia a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **Apartados VIII y X.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XII.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 539 y 628; se adicionan un segundo párrafo al artículo 539 y un segundo párrafo al artículo 540 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el diputado Raymundo García Gutiérrez, presidente de la Comisión de Salud, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, por el que se crea el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero (REPSSG), como organismo público descentralizado.- Concluida la intervención, se sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando por unanimidad de votos.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan

reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Flor Añorve Ocampo y el diputado J. Jesús Martínez Martínez, presidentes de las comisiones de Gobierno y de Derechos Humanos, respectivamente por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso **b)** del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita de manera atenta y respetuosa a la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la ampliación de las medidas cautelares 185-13 emitidas en la resolución 36/14, en beneficio de Sofía Mendoza Martínez, Nicolás Mendoza Villa y sus respectivas familias.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber

reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto al licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente municipal de Acapulco de Juárez, para que en su calidad de presidente del comité de playas limpias de este municipio, realice las gestiones pertinentes a fin de que se mantengan las playas revolcadero e icacos del puerto con el distintivo blue flag, y así puedan ser beneficiados los ciudadanos y los turistas que visiten y que hacen uso de estas playas. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue rechazada por mayoría de votos con 3 votos a favor, 36 en contra y 0 abstenciones, por lo que al no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente turnó la propuesta en desahogo a las Comisiones Unidas de Turismo y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, quien como integrante de la Comisión de Gobierno, dio lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de la comisión especial para dar seguimiento puntual al ejercicio del convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del fondo de aportaciones múltiples, que celebran por una parte el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el titular del Poder ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría con 35 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para presentar una propuesta de modificación; concluida la intervención, se declaró un receso de tres minutos; una vez reanudada la sesión, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno; resultando aprobada por mayoría de votos con 35 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta de modificación presentada por la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida la intervención, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación, presentada por la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos.- Enseguida el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Continuando con el desahogo del asunto, el diputado presidente solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas Silvia Romero Suárez, Eusebio González Rodríguez, Iván Pachuca Domínguez, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Fredy García Guevara, ubicarse al centro del Recinto Legislativo, para tomarles la protesta de Ley; asimismo, solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie.- Una vez situados al centro del recinto los diputados y diputadas, el diputado presidente realizó la siguiente declaratoria: “Diputados y diputadas: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo y funciones de presidenta, secretario y vocales respectivamente, de la Comisión

H. CONGRESO DEL ESTADO

Especial para dar Seguimiento puntual al ejercicio del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que celebran por una parte el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargos que se les han conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?-. A lo que los diputados, levantando el brazo a la altura del hombro, respondieron: "Sí, protesto".- Acto continuo el diputado presidente replicó: "Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande".- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes diecisiete de noviembre del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves diecinueve de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.-

----- **C O N S T E** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiséis de noviembre del año dos mil quince.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.